



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 149

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/09/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2000 00422 00</b>	Ejecutivo	I.C.B.F.	INDUSTRIAS Y DISTRIBUCIONES LUX LTDA.	Auto reconoce personería Reconociendo personería a la apoderada judicial de la parte ejecutante - ICBF	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2004 00545 00</b>	Ordinario	EDUARDO SANABRIA FERREIRA	DIANA PAOLA GOMEZ SAENZ	Auto Ordena Entrega de Título Ordenando entrega de depósito judicial al demandante y archivo del proceso	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2009 00538 00</b>	Ordinario	NESTOR RAUL PINZON CEIJA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaría la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2013 00394 00</b>	Ordinario	MARIA EDILMA DIAZ DE MENDEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaría la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2018 00234 01</b>	Ejecutivo	SERGIO ANDRES CARVAJAL TORRES	MP INGENIERIA	Auto termina proceso por Pago Ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y archivo del proceso	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2021 00095 00</b>	Ejecutivo	LEONOR PARRA LOPEZ	RAMIRO ANTONIO OLARTE MATEUS	Auto de Obedezcase y Cúmplase Ordenando archivo del proceso	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2021 00133 00</b>	Ordinario	YOLANDA QUINTERO NARVAEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte demandada por el término de (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda, presentada por el apoderado judicial de la demandante, solicitando además la no condena en costas.	16/09/2021		
68001 31 05 001 <b>2021 00350 00</b>	Ejecutivo	JHON JAIRO JIMENEZ FRANCO	PATRICIA ESTHER RAMIREZ GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Avocando el conocimiento de la presente demanda, negando el mandamiento de pago, ordenando la devolución de la demanda junto con sus anexos a la interesada y archivo de las diligencias	16/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO  
SECRETARIO